



REPRESENTACIONES SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS

Silvia Gutiérrez Vidrio

Currículo: doctora en Sociología por la UNAM. Profesora e investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco. Sus líneas de investigación son el análisis del discurso y las representaciones sociales, su aplicación en el campo de la comunicación social.

*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos,
y dotados como están de razón y conciencia,
deben comportarse fraternalmente los unos con los otros
(artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948)*

Resumen

En este texto presentamos algunas reflexiones sobre la importancia de abordar el tema de la ciudadanía desde la perspectiva teórico-metodológica de las representaciones sociales. Primero, señalamos la importancia del estudio de la ciudadanía en general y, más específicamente, de un tipo de ciudadanía denominada sociocultural, que puede ser adoptada para estudiar y promover la construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios, actores sociales estratégicos para el desarrollo nacional. Este tipo de ciudadanía tiene que ver con los derechos culturales, las identidades étnicas, estéticas y la diversidad, así como con el reconocimiento comunicativo del otro como legítimo interlocutor abierto a la información y el conocimiento que circula en una sociedad globalizada. Además, presentamos el análisis de algunos datos que arrojó un sondeo utilizado como un primer acercamiento para identificar la representación que tienen los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco sobre el concepto de ciudadanía. El análisis se centra en algunos de los valores fundamentales en la construcción de la ciudadanía.

Palabras clave: ciudadanía, representaciones sociales, valores, ciudadanía sociocultural.

Abstract

The purpose of this text is to present some considerations on the importance of approaching the topic of the citizenship from the theoretical - methodological perspective of social representations. First, we point out the importance of the study of citizenship more specifically a type of citizenship called socio-cultural that can be adopted to study and to promote the construction of citizenship in young university students who are social strategic actors for national development. This category of citizenship has to do, on the one hand, with the cultural rights, the ethical, ethnic, aesthetic identities and diversity, and on the other, with the communicative recognition of the "other" as a legitimate interlocutor exposed to the information and knowledge that circulates in a globalized society. In addition the paper presents the analysis of some information that was gathered through a survey that that was used as the first methodological step to identify the representation of citizenship that students from the Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco have. The analysis is centered on those values that are fundamental in the construction of citizenship.

Keywords: citizenship, social representations, values, socio-cultural citizenship.

Recibido: 30 de agosto de 2010. Aceptado para su publicación: 24 de enero de 2011.

Como citar este artículo: Gutiérrez, S. (enero-junio, 2011). Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios. *Sinéctica*, 36. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=36&art=36_04

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía es una categoría clave para entender el desarrollo democrático de una nación. Resulta complejo tratar de definir lo que es, porque constituye un término demasiado amplio estrechamente ligado a otras nociones teóricas, como régimen político, democracia, cultura política y espacio público/privado, utilizadas para referirse a una pluralidad compleja de fenómenos. Además, la ciudadanía tiene que ver con una variedad de fenómenos que, en cuanto a su descripción y explicación, conciernen a disciplinas tan diversas como la ciencia política, la sociología, la antropología y la psicología social. Por ello, existen varias conceptualizaciones sobre su significado (*cfr.* Marshall, 1997; Durán, 2004; Giroux, 1993; Kymlicka, 1996); sin embargo, en todas ellas lo que podemos encontrar en común es que la ciudadanía implica la relación entre el individuo, el Estado y la sociedad y, por consiguiente, tiene que ver tanto con derechos como con deberes relacionados con la participación en la esfera pública.

Del mismo modo que existen diferentes definiciones de ciudadanía, también hay distintas maneras de abordarla, que hacen hincapié en ciertos aspectos de su construcción. En este estudio optamos por el enfoque teórico-metodológico de las representaciones sociales, ya que nos interesaba captar los valores, las creencias y actitudes que tienen los actores, es decir, la forma en que la ciudadanía es vivida por los ciudadanos.

Dado que en el contexto de la globalización el sentido mismo de ciudadanía está siendo transformado tanto en el plano conceptual como en la práctica (Durston, 1996), es necesario reconocer que su definición moderna abarca terrenos más amplios que la participación en la política formal, lo que ha implicado colocar en el debate aspectos no considerados en las clásicas dimensiones de la ciudadanía: civil, política y social; cuestiones como la cultura en cuanto plataforma para la ciudadanía, es decir, la consideración de las pertenencias y adscripciones de carácter cultural como componentes indisolubles en la definición de la ciudadanía, requieren ser consideradas (Reguillo, 2003).

Existe un reconocimiento de que el sentido moderno de este concepto se extiende a otros campos de la vida (Kymlicka, 1996; Cortina, 1997; Rosaldo, 2000; Dueñas, 2000), como la cultura, la comunicación, el medio ambiente o la educación. A partir de la reflexión en torno a estas nuevas dimensiones de la ciudadanía, en este texto planteamos la necesidad de promover un tipo de ciudadanía denominada sociocultural que, en cierta manera, engloba las dimensiones ya mencionadas. También explicamos la conveniencia de retomar el tema de los valores y su trascendencia en la formación de la ciudadanía sociocultural de los jóvenes universitarios, actores sociales estratégicos para el desarrollo nacional. Asimismo, incluimos ciertas reflexiones sobre la importancia de estudiar el fenómeno de la ciudadanía desde la perspectiva de las representaciones sociales.

A fin de abordar la representación de la ciudadanía que tienen los alumnos universitarios, elaboramos un cuestionario que fue utilizado como un primer acercamiento para identificar dicha representación. El cuestionario indaga los principales elementos de la ciudadanía, tanto en el ámbito político como en el social y cultural. El análisis que presentamos se centra en el orden sociocultural, dado que buscamos identificar los hábitos y las costumbres socioculturales de los ciudadanos en sus relaciones cotidianas con otros ciudadanos y en su quehacer en la esfera pública, así como revisar qué principios y valores prevalecen en dichas prácticas, así como relaciones sociales. El reconocimiento de estos valores y prácticas nos permite establecer ciertas pautas para identificar las representaciones sociales sobre la ciudadanía de este grupo de actores sociales.

CIUDADANÍA Y REPRESENTACIONES SOCIALES

En la actualidad, abordar el tema de la ciudadanía se convierte en una labor importante, ya que, a partir de su estudio, podemos entender la manera en que la ciudadanía percibe, comprende y valora la vida política, social y cultural del país. Ello implica adentrarse en la indagación de las opiniones, actitudes, representaciones, valores, tomas de decisión, procesos de socialización, relaciones intergrupales, prácticas y dinámicas de influencia social. Para investigar todos estos aspectos requerimos adoptar una posición teórica-metodológica que ubique al sujeto o actor como centro de las reflexiones. Existen varios paradigmas teórico-metodológicos que pueden ser de gran utilidad; uno de ellos es la teoría del habitus de Pierre Bourdieu (1990) y otro la teoría de las representaciones sociales introducida desde la psicología social por Serge Moscovici (1979). En este trabajo optamos por el enfoque teórico de las representaciones sociales, ya que permite visualizar la ciudadanía como una construcción social, es decir, no como una realidad tangible, preexistente y estática, sino como algo que se va construyendo en la convivencia social. Los seres humanos construimos permanentemente la realidad mediante la negociación y la interacción. La ciudadanía es una construcción social fruto de las relaciones que se establecen entre el individuo y el estado, el ciudadano y las instituciones, el ciudadano y sus allegados.

La ciudadanía es un elemento central en los debates contemporáneos. En este concepto están imbricadas nociones básicas: justicia, libertad, derecho, equidad, legitimidad, legalidad y representación; además, la gente en su vida cotidiana establece relaciones sociales que dan cuerpo a estos conceptos. En concreto, en la vida cotidiana se despliegan acciones ligadas a estas nociones cuyo sentido responde a interpretaciones colectivas (sentido común) que el sujeto actualiza en su propia práctica. Por ello, hay una relación estrecha entre el concepto de representaciones sociales y el de ciudadanía. Recordemos que las representaciones sociales son una forma de conocimiento particular socialmente elaborado, que constituye el saber de sentido común de un grupo o sociedad y que opera como guía y orientador del comportamiento (Jodelet, 1986).

Las prácticas de los ciudadanos son herederas de la cultura imperante en una sociedad y, en particular, en las comunidades que la componen. De esta manera, los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, los valores, las representaciones sociales, entre otras, se integran en la vida de los ciudadanos y, en conjunto, determinan una forma singular de ciudadanía. En este sentido:

... la cultura ciudadana es también resultado de una compleja construcción social que se da en la comunicación, el intercambio y todo tipo de interacción social en diversos espacios y actividades diarias en las que participan los miembros de una sociedad. Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es decir, de aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada quien incorpora de acuerdo con su situación individual (Piña & Mireles, 2009: 9).

El estudio de las representaciones sociales permite conocer, “por un lado, lo que piensa la gente y cómo llega a pensar así, y por otro lado, la manera en que los individuos conjuntamente construyen su realidad y, al hacerlo, se construyen a sí mismos” (Banchs *et al.*, 2007, p. 63). Por ello, la aproximación teórico-metodológica de las representaciones sociales puede permitir el acceso a aquello que constituye el contenido y el significado de la ciudadanía, los valores asociados a ella, o las relaciones que vinculan estos mismos ciudadanos a los entes políticos y sociales que forman una sociedad (cfr. Villarroel, Brito & De Armas, 2004; Ovelar, 2008).

Las representaciones sociales permiten a los sujetos decodificar, interpretar, actuar en uno u otro sentido respecto a la realidad en la cual están inscritos. Dichas representaciones incluyen: “... las formas de acción, los juicios, las emociones y las valoraciones personales de las personas que en tanto configuraciones culturales y políticas permiten informarnos sobre cómo es vivida la ciudadanía, por los propios sujetos, es decir, las y los ciudadanos” (Villarroel, Brito & De Armas, 2004, p. 181).

Las representaciones sociales transmiten relaciones de poder, lo mismo que las instituciones de una comunidad política o de un estado, que reproducen las representaciones sociales y con ellas los valores sobre los que se han constituido. Así, el tema de los valores adquiere gran importancia en el estudio de la ciudadanía. Además de convertirse en herramienta analítica de primer orden para la comprensión y explicación de las dinámicas socioculturales, la teoría de las representaciones sociales resulta de gran utilidad al momento de analizar la cualidad diferenciada del sistema de valores y normas de conductas subyacentes en cada contexto ideológico-político.

LA CIUDADANÍA Y SU DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Desde un punto de vista teórico, la ciudadanía ha sido investigada desde marcos muy diferentes; los más importantes son el enfoque sociohistórico y la tradición liberal. El clásico desarrollo de la ciudadanía lo encontramos en Marshall (1997), quien habla de tres momentos de la ciudadanía; a saber: el momento de la ciudadanía civil, que se refiere a la garantía de los derechos y libertades del individuo frente al Estado; un segundo momento de ciudadanía política, sobre los derechos de votar y ser votado; y un tercer momento, que centra la atención en el derecho del individuo a un mínimo de bienestar.

Si bien en general identificamos estas tres dimensiones o tipos de ciudadanía: civil, política y social, varios autores (Durston, 1996; De la Peña, 1996; Dueñas, 2000; Bárcena, 1998) coinciden en señalar que si bien la ciudadanía tiene la acepción de un estatuto o situación legal, unida a la concesión de poderes, no se agota en ello. El sentido moderno de este concepto se extiende a otros campos de la vida: la cultura, la comunicación, el medio ambiente o la educación.

Para Dueñas (2000), otras dimensiones que se suman también a las tradicionales de la ciudadanía son: la ciudadanía emancipatoria, la ciudadanía cultural y la

ciudadanía comunicacional. La primera involucra los derechos de cambio de la sociedad; esto es, la legítima aspiración de transformar las formas de vida, estructuras institucionales y organización económica, avanzando hacia la construcción de sociedades más libres y justas que den pleno reconocimiento a todos los sujetos y grupos que de ella forman parte. La *dimensión cultural* tiene que ver con los derechos culturales, según los cuales las personas, grupos o pueblos son portadores de identidades éticas, étnicas y estéticas que les dan una particularidad y equilibran la aguda tensión entre identidad y diversidad. La *ciudadanía comunicacional* involucra el reconocimiento comunicativo del otro, su inclusión como legítimo interlocutor desde su identidad y con derecho pleno a la información y el conocimiento que circula en una sociedad globalizada (Dueñas, 2000).

Estas tres últimas dimensiones son fundamentales cuando analizamos lo que está aconteciendo en un contexto de desigualdad social y tensión política en el cual el mismo sentido de la ciudadanía está siendo transformado tanto en el plano conceptual como en la práctica; por ejemplo, se están redefiniendo las bases de identidad que dan derecho a la ciudadanía plena, definición que ha evolucionado hasta descartar la visión tradicional en que la meta era forjar una sola identidad nacional común, "aculturando" personas de las culturas y etnias dominadas como precondition de su ciudadanía. Esta necesidad queda claramente expresada en el texto de Renato Rosaldo (2000) sobre la ciudadanía cultural; este autor afirma que la ciudadanía puede verse como proceso cultural, en el sentido de que los marginados y excluidos tienen una visión particular de lo que sería la pertenencia y hay que considerar esa visión al renegociar el contrato social con tales grupos. En la actualidad, la ciudadanía está demostrando ser una mediación fundamental que sintetiza e integra las distintas identidades sociales que una persona actualiza, de tal manera que la visión clásica de la ciudadanía habría sido rebasada en tanto se impone la reivindicación de la diferencia cultural (Collignon, 2004).

Si entendemos por "ciudadanía" el conjunto de normas que guían la relación entre el individuo y la sociedad, su relevancia para la participación es obvia: la ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para una participación posible. Como señala Durston (1996), pasar de la participación posible a la real implica que el individuo ejerza esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que haga escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pase de ser mero consumidor de mensajes y valores a productor de sus propios mensajes, es decir, que imagine y comunique sus propuestas de solución a la colectividad.

En la construcción de la ciudadanía, la pertenencia a una comunidad es importante, ya que, como menciona Touraine, "... la ciudadanía apela a la integración social, la conciencia de pertenencia no sólo a una ciudad, un Estado nacional o un Estado federal, sino también a una comunidad soldada por una cultura y una historia en el interior de fronteras más allá de las cuales velan enemigos, competidores o aliados, y esta conciencia puede oponerse al universalismo de los derechos del hombre" (2001, p. 45).

Si partimos de la idea de que la ciudadanía, más que un concepto, es un conjunto particular de nociones, actitudes y formas de reflexión y acción en personas y organizaciones, que motiva y orienta su participación activa en asuntos de interés colectivo, es necesario, como ya señalamos, adoptar un enfoque ampliado de ella. De ahí que consideremos importante retomar las reflexiones de Fernando Bárcena, quien propone considerar la noción de ciudadanía como un concepto contestable que, como tal, posee tres características:

1. Es un concepto apreciativo o evaluativo que no se limita a describir sino que indica una norma, que expresa tipos de acciones, conductas, realidades prácticas, cosas que deben hacerse;
2. Es un concepto abierto, sometido a frecuente definición y redefinición, lo cual es consonante con la concepción de ciudadanía como una práctica interpretativa que implica la capacidad de juicio, la habilidad y la competencia para juzgar y actuar correspondientemente a las realidades de lo público y lo político;
3. Es un concepto que describe un núcleo intrínsecamente complejo de prácticas de compromiso (1998, pp. 158-163).

Ese compromiso se manifiesta en el ámbito político y también en el social y cultural el que sería necesario construir y fomentar. Por ello, en este artículo abogamos por un tipo de ciudadanía sociocultural. Esta categoría tiene que ver, por un lado, con los derechos culturales, las identidades éticas, étnicas y estéticas y, por el otro, con la diversidad, con el reconocimiento comunicativo del otro como legítimo interlocutor abierto a la información y el conocimiento que circula en una sociedad globalizada, es decir, a partir, fundamentalmente, de los medios de comunicación (Dueñas, 2000).

Nuestro interés es estudiar cómo en los ámbitos de socialización, en específico en la universidad, los jóvenes construyen una representación de la ciudadanía; concretamente, analizar la construcción de la civilidad en el ámbito sociocultural.

LOS JÓVENES Y LA CIUDADANÍA

Para abordar el tema de la ciudadanía en los jóvenes universitarios, siguiendo a Durston (1996), necesitamos adoptar una conceptualización ampliada de la ciudadanía, la cual implica que, al ejercer su derecho de ciudadanía, la persona se constituye en “actor social”, en forma individual o como integrante de un grupo o una organización. En este caso, los actores sociales que nos interesan son los jóvenes universitarios. Estos actores sociales, aun con su supuesta desilusión y desconfianza en los sistemas e instituciones sociales, participan en la dinámica social de diferentes maneras; en algunos casos, con creatividad e innovación (*cf.* Fernández, 2003). Por ello, se puede aseverar que los jóvenes construyen su propio sentido de la ciudadanía.

A lo largo de la historia de las diversas sociedades, la juventud, y por consiguiente los jóvenes, han sido objeto de valoraciones y tratamientos distintos. La relación entre juventud (como etapa) o jóvenes (como sujetos) y las diversas esferas de la dinámica y la estructura social ha sido construida de modos diversos, según los fines y objetivos de cada sociedad. De ahí que el intento por explorar la plausibilidad de la existencia de una ciudadanía cuyos sujetos sean los jóvenes, resulta en sí una tarea atractiva, pero compleja. Como señala Rossana Reguillo, los jóvenes “... no son homogéneos ni representan una categoría cerrada y definible a partir de unos cuantos rasgos. Son heterogéneos, complejos y portadores de proyectos diferenciales” (2003, p. 28).

Las situaciones sociales que viven los jóvenes en estos tiempos de globalización, imponen a los actores condiciones desfavorables para su inserción en el mundo social; la falta de una equitativa inserción económica y un acceso indiferenciado a la educación, hace de la población joven una de las más vulnerables en el mundo

actual, y la convierten en una juventud marginada del desarrollo y el crecimiento. Por ello, es necesario preguntarnos por las posibilidades que existen en el mundo actual para que los jóvenes ejerzan sus derechos y ciudadanía; si la ciudadanía implica sujetos sociales que se sitúan como interlocutores en relación con otros sujetos y con las autoridades, y como sujetos que participan en las dinámicas sociales que los interpelan, sus condiciones socioculturales son condicionantes del ejercicio de la ciudadanía (Collignon, 2003).

Un estudio interesante sobre la ciudadanía y la juventud es el de Durston: “Limitantes de la ciudadanía entre jóvenes latinoamericanos”. Este autor considera necesario identificar formas distintas de ciudadanía juvenil limitada a las que podemos denominar como: “ciudadanía denegada; de segunda clase; despreciada; latente; y finalmente, ciudadanía construida gradualmente” (2006, p. 2). De estos tipos, nos interesa retomar el de ciudadanía construida, porque, primeramente, es afín al concepto de ciudadanía como construcción social que hemos adoptado y porque éste es un concepto que puede aplicarse, por ejemplo, a la necesidad que tiene la sociedad y el Estado de construcción gradual de espacios, valores y actitudes favorables al ejercicio efectivo de la ciudadanía por todos los sectores. En el caso de los jóvenes, se refiere a la construcción gradual de su propia ciudadanía mediante el aprendizaje de códigos, conocimientos y ensayo práctico.

Las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer, sino que se aprenden. Para los jóvenes, la asunción de diferentes derechos se realiza en forma secuencial y acumulativa, mediante un aprendizaje en el ejercicio.

La escuela, en particular, está llamada a fortalecer la capacidad de ciudadanía de los jóvenes. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes pasa por la adquisición y apropiación de ciertos principios que adquieren durante su formación escolar; por ejemplo, en la asignatura de formación cívica y ética impartida a lo largo de la educación básica.

Es importante, como señala Giroux, concebir el concepto de ciudadanía en términos pedagógicos: “Como un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional” (1993, p. 23).

Si entendemos la educación ciudadana como un proceso social de maduración de la ciudadanía, que implica la aceptación de una serie de valores, la educación puede ser concebida como:

... el proceso encaminado a reproducir en los sujetos un consenso anterior, ya dado, en materia de valores ético-sociales. Cuestiones tales como la formación del pensamiento crítico o autónomo podrían formar también parte de la tarea educativa, pero probablemente sólo en relación con dicho consenso, que se supone define lo que es humanamente valioso y digno (Bárcena, 1998, p. 49).

Los proyectos de educación en la ciudadanía tendrían que abordar el sentimiento de identidad y la percepción de formas potencialmente conflictivas con los demás; la capacidad de tolerar y trabajar en conjunto con individuos diferentes; el deseo de participar en los procesos políticos con el compromiso de promover el bien público; la disposición a ejercer la responsabilidad personal en las decisiones que afectan la economía, la salud y el medio ambiente.

Identificar las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes representa una condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención, orientadas a alcanzar desarrollos significativos en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana.

Identificar el significado que tiene para los jóvenes universitarios el ser ciudadanos y pertenecer a una comunidad es una labor importante, ya que, como señala Piña, "... buscar los significados es acercarse a la particularidad de los actores de las instituciones educativas, pero es, ante todo, incorporarse en el mundo de la subjetividad, de los significados, de las acciones particulares que diariamente se construyen en las escuelas" (2002, p. 11).

LOS VALORES Y LA CIUDADANÍA

Para estudiar la construcción de la ciudadanía sociocultural de los jóvenes universitarios, es necesario retomar el tema de los valores que orientan las acciones que llevan a cabo en los diversos espacios de la vida cotidiana. Los valores en la construcción de la ciudadanía son fundamentales; el valor que le damos a algunas cosas nos lleva a ciertos razonamientos y comportamientos, porque queremos lograr algo. Si bien existen valores individuales que hacen plausible la iniciativa personal de participar, también existen los colectivos que hacen viable, además, la vida civilizada. Son estos últimos los que se tienen que impulsar para la creación de una ciudadanía reflexiva.

Desde un punto de vista socioeducativo, los valores son considerados como referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y cada grupo social. Como señala Prieto: "Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino son adheridos a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades" (1984, p. 186).

Los valores son los principales motores de la acción, la construcción de ellos es histórica y están en la base de nuestras expresiones culturales. Como menciona Villoro, la realización de los valores últimos constituyen los fines que guían nuestra acción, pero la elección de éstos sólo puede darse en el marco de una cultura (1998, p. 47). Para este autor, "... el mundo del valor y del sentido sólo puede darse en un marco conceptual e imaginativo previo: más aún, presupone actitudes subjetivas" (1997, p. 19). Por ello, "... nuestro conocimiento de la realidad del valor no es, un saber objetivo, comparable al de la ciencia. Corresponde al género de las creencias razonables a las que puede llegar un conocimiento personal" (1997, p. 26).

Desde otra perspectiva, para Salazar & Woldenberg (1995) los valores son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse de modo racional; mostrar por qué son preferibles y cómo pueden alcanzarse institucionalmente. Lo anterior significa que no se trata de meras cuestiones de gusto, que como es sabido son individuales y subjetivas, sino de cuestiones que pueden y deben debatirse de manera pública y racional, y proponer argumentos razonables, tanto para entender sus características como para mejorar sus realizaciones.

Si sostenemos la premisa de que la democracia es una forma de gobierno y también de vida, entonces valores como la confianza, la responsabilidad y el respeto deben extenderse a los diversos espacios de la vida cotidiana.

El reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales para la búsqueda del bien común y la afirmación o elección personal de una comunidad como propia, en donde se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía.

EL ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

Como un primer acercamiento para captar la percepción que los jóvenes universitarios tienen sobre la ciudadanía, diseñamos un cuestionario que fue aplicado a los estudiantes de la UAM-Xochimilco, y elaborado originalmente por el grupo de académicos inscritos en el proyecto general de ciudadanía titulado: "La construcción social de la ciudadanía en agentes universitarios", con sede en el IISUE de la UNAM (cfr. Piña & Mireles, 2009).

Dado que pretendíamos incluir a poblaciones extensas, optamos por el cuestionario de tipo cerrado dada su factibilidad de ser autoadministrado; el instrumento constó de cuatro secciones que abarcaron 59 preguntas. Cada una fue considerada como elemento que aportaría información sobre la construcción de la ciudadanía; la mayoría de ellas fueron elaboradas en forma de opción múltiple. Las preguntas tenían que ver con cuatro dimensiones:

- La primera estaba orientada a indagar valores como la tolerancia, inclusión y aceptación de la diversidad respecto a grupos minoritarios.
- En la segunda, planteamos preguntas para recuperar las valoraciones acerca de las instituciones y las figuras de autoridad, tanto de orden nacional como de la comunidad universitaria.
- En la tercera, incluimos preguntas en forma de dilema para explorar las dimensiones política y civil de la ciudadanía, y observar la disposición manifiesta de los estudiantes para actuar de acuerdo con valores aceptados en la democracia.
- En la última, recopilamos datos referentes a la situación socioeconómica de los estudiantes.

En el caso de la UAM-Xochimilco, aplicamos 187 cuestionarios, cifra que equivale a 1.3% de 14 049 alumnos inscritos en el trimestre de primavera de 2007. La aplicación del instrumento y el análisis de los datos fueron realizados junto con Isabel Arbesú; algunos resultados sobre la percepción de la ciudadanía de esta población pueden ser consultados en Gutiérrez & Arbesú, 2009.

Del total de los ítems incluidos en el cuestionario para este texto, sólo seleccionamos aquellos que tienen que ver directamente con la dimensión sociocultural de la ciudadanía.

ALGUNOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Si bien el tema de la ciudadanía, y el de los valores asociados a ésta, puede ser analizado en distintos ámbitos: el político, el jurídico, el psicológico, el religioso, entre otros, este avance de investigación se centra en el sociocultural, ya que buscamos identificar las representaciones más generales que los jóvenes poseen respecto al entorno social en el que viven. Nos interesa identificar los hábitos y

las costumbres socioculturales de los ciudadanos en sus relaciones cotidianas con otros ciudadanos y en su quehacer en la esfera pública, así como revisar qué principios y valores prevalecen en dichas prácticas y relaciones sociales. Una forma de analizar estos hábitos, costumbres, actitudes en el ámbito sociocultural es a partir del estudio de los valores asociados al desarrollo de la ciudadanía.

A continuación presentamos el análisis de algunos de los ítems del cuestionario que tienen que ver con ciertos valores relacionados con los aspectos socioculturales de la ciudadanía, más específicamente aquellos que giran alrededor de la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la diversidad y la pluralidad, fundamentales para fomentar e impulsar el involucramiento social de los jóvenes. Estos son valores que potencializan la sociabilidad y el equilibrio en la relación entre las personas; tienen una sólida vinculación con la dignidad humana y promulgan el respeto a las opiniones y las necesidades de los demás. Si bien la construcción de la ciudadanía no se reduce sólo a aquellos valores que a continuación abordamos, los que trabajan pueden dar una idea del tipo de valores que sería necesario fomentar y que servirían a los jóvenes para establecer vínculos de compromiso cotidiano con los demás y con su entorno.

La tolerancia y la convivencia ciudadana

El valor que le damos a ciertas cosas nos lleva a determinados razonamientos y comportamientos, porque queremos lograr algo. Como hemos señalado, si bien hay valores individuales que hacen plausible la iniciativa personal de participar, también existen los valores colectivos que hacen factible, además, la vida civilizada; son los valores colectivos los que se tienen que impulsar para la construcción de una ciudadanía reflexiva.

Uno de los valores que tiene que ver más directamente con la dimensión sociocultural de la ciudadanía es la tolerancia, es decir, el reconocimiento de las diferencias y la diversidad de costumbres y formas de vida. La tolerancia es fundamental cuando se estudia la ciudadanía, ya que es, sin duda, uno de los valores centrales de la democracia. La tolerancia implica la aceptación de los otros, de los que piensan distinto, tienen otros intereses y se agrupan para hacerlos valer; es una de las condiciones de la democracia que se transforma en valor positivo y ofrece garantías a la pluralidad.

Para obtener información sobre la tolerancia, en este caso hacia otras personas que, generalmente, pueden ser consideradas como minorías, formulamos a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿con quién de estas personas aceptarías compartir un viaje de diez días con todo pagado? Vale la pena mencionar que las opciones que les presentamos: homosexual, anciano, minusválido, indígena, enfermo de VIH y mujer embarazada, tenían a la vez tres opciones de respuesta: sí, no y no sé. En el cuadro 1 presentamos los datos concentrados de las respuestas con la opción sí.

Cuadro 1
Con quién aceptarías compartir un viaje

Opción	Porcentaje
Indígena	87.2
Mujer embarazada	79.1
Homosexual	74.3
Anciano	72.7
Enfermo VIH	69.5
Minusválido	69.0

Estas opciones incluyen a actores que, por lo regular, sufren o han sufrido la discriminación o el rechazo por ser considerados como minorías. El tema de las minorías en la actualidad es relevante; en un régimen democrático, a diferencia de uno autoritario, las minorías tienen derecho a existir, organizarse, expresarse y competir (por ejemplo, por los puestos de elección popular). De hecho, cuando alguno de esos derechos se vulnera o lesiona, un pilar fundamental de la democracia se cancela. Quizás uno de los indicadores más claros para evaluar la existencia o no de la democracia sea precisamente el estatus jurídico y real del que gozan las minorías.

Viajar con un indígena, además de ser la opción con el porcentaje positivo más alto (sí= 87.2%), es también la opción que menos respuestas negativas obtiene (no=1.6%). De estos datos podemos inferir que se ha dado un cambio en las percepciones y en la imagen que se tiene, hoy en día, sobre el indígena, ya que estos actores son colocados por los estudiantes como los más viables para la convivencia. Para apoyar esta afirmación, retomamos los datos de otro sondeo realizado también con jóvenes. En la Encuesta Nacional de la Juventud (2000) se les preguntó a los jóvenes de quince a veintinueve años de edad sobre las actividades en las cuales estarían dispuestos a participar; de las respuestas obtenidas llama la atención el hecho de que las actividades de respeto a los indígenas (85.7%) sea una de las opciones que más eligieron, junto con defensa del medio ambiente (86.0%), la paz (83.85%) y los derechos humanos (83.7%).

A continuación presentamos los datos que se obtuvieron cuando tratamos de captar la percepción de los estudiantes respecto a las mujeres embarazadas, quienes ocuparon el segundo lugar en las respuestas afirmativas.

Cuadro 2
Compartir un viaje con una mujer embarazada

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	148	79.1
No	10	5.3
No sé	18	9.6
No contestó	11	5.9
Total	187	100

De estos datos podemos inferir que la imagen que tienen los estudiantes de la mujer embarazada no indica que exista una discriminación explícita a estas mujeres. Para afirmar esto nos apoyamos en que es la opción con un segundo rango de indicadores positivos y en que el porcentaje de respuestas con un indicador negativo es baja (5.3%).

Otros datos del sondeo, no analizados aquí en detalle, indican que el reconocimiento de la importancia de la mujer en la vida social es alto. Cuando les preguntamos a los estudiantes a cuáles de las siguientes personas: homosexual, anciano, minusválido, indígena, enfermo de VIH, mujer y mujer embarazada, les darían trabajo si todas tuvieran un currículum igual y estuvieran capacitadas para desempeñar el puesto, la mujer fue la opción con mayor rango de opciones afirmativas (94.7%).

Aun cuando no hemos presentado el análisis de cada una de las opciones del cuadro 1, destaca que, de acuerdo con los datos, el enfermo de VIH y el minusválido son quienes

tienen un menor porcentaje de respuestas afirmativas, lo que indica menor tolerancia; en el caso del homosexual, advertimos un cambio en su reconocimiento como un grupo social que tiene derechos y obligaciones como todos los demás ciudadanos.

La convivencia y la conciencia social

No es posible imaginarse la participación ciudadana sin una cuota, aunque sea mínima, de eso que llamamos conciencia social, entendiendo ésta como los vínculos que unen la voluntad individual de tomar parte en una tarea colectiva con el entorno en donde se vive. Entre los valores que promueven la convivencia social se encuentran la solidaridad, la convivencia y el respeto de los demás. Para captar estos valores, analizamos una serie de preguntas que incluimos en el instrumento con el propósito de identificar las prácticas que hacen posible la coexistencia en el espacio público.

La solidaridad es una de las prácticas necesarias para la conciencia social; ésta es primariamente una realidad antropológica, aunque con dimensiones éticas, económicas y políticas, que la caracterizan como un valor central para la formación de las personas como ciudadanos.

El valor de la solidaridad, cuando es vivido por alguien, no es sólo un sentimiento, sino también un modo de ser, un elemento estructural de la vida moral que se adquiere como una dimensión de la personalidad moral. La solidaridad es un valor que engarza la vida privada con la pública, ya que se trata de un modo de ser en común con los otros (Escámez, 2003).

Una de las preguntas para percibir el sentido de solidaridad con los otros, en este caso con personas ancianas, mujeres embarazadas o minusválidos, a quienes se les tiene ciertas consideraciones por su condición física, fue la siguiente: ¿cedes el asiento cuando usas el transporte público?

Cuadro 3
Ceder el asiento en el transporte público

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	2.7
Pocas veces	38	20.3
La mayoría de las veces	144	77.0
Total	187	100

Aunque es alto el porcentaje de respuestas en las que se afirma que sí se cede el asiento a alguien más (77%), un número también considerable expresa que pocas veces lo hacen (20.3%) y sólo un bajo porcentaje dicen no hacerlo (2.7%). Llama la atención que varios alumnos afirmen abiertamente que sólo pocas veces tienen el gesto social de ceder el asiento a una persona que lo necesita más que uno. Esto nos lleva a plantear que la preocupación por uno mismo antes que por los demás sigue siendo un patrón social que tiene que ser revertido.

Aprender a esperar, a respetar el turno, superar la ansiedad de ser el primero, de conseguirlo todo a la primera y con rapidez, así como aceptar que los demás también esperan son acciones que tienen que ver con la convivencia social y el respeto a los demás. Por ello, otra de las preguntas formuladas para indagar sobre el comportamiento de los jóvenes en situaciones sociales cotidianas fue la siguiente: ¿te metes o metes a alguien a alguna fila (copias, tortillas, pagos, etcétera)?

Cuadro 4
Meterse en una fila

Opción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	46	24.6	24.6
Pocas veces	125	66.8	91.4
La mayoría de las veces	15	8.0	99.5
No contestó	1	.5	100.0
Total	187	100	

Esta pregunta también se relaciona con el respeto a los demás, ya que el seguir esta norma de convivencia implica que se reconoce que todos deben respetar, por ejemplo, una fila. En las respuestas observamos que una gran parte de los estudiantes contestan que muy pocas veces lo hacen (66.8%), opción que encierra que a veces sí lo hacen; en comparación, son menos las respuestas en las que se manifiestan abiertamente que no lo hacen (nunca=24.6%) y menos aun las que sí afirman hacerlo la mayoría de las veces (8.0%).

La solidaridad en el ámbito familiar

La solidaridad no solamente se da en el ámbito público, sino también en el familiar. Como muchos investigadores han señalado, la educación empieza en la familia. La socialización llamada primaria, temprana o latente se hace a través de los patrones que guían las relaciones familiares. Éste es un ámbito importante, porque la primera socialización se da en el ámbito familiar. Como refiere Salles: “El hecho de compartir valores de una generación o de un grupo o la pertenencia de una familia a una clase social, por ejemplo, influyen las modalidades interpretativas (hermenéuticas) y condicionan las formas posibles de apropiación y, por lo tanto, de reproducción (a nivel individual y familiar) de culturas” (2000, p. 254).

Una de las preguntas para distinguir el sentido de solidaridad con otros grupos fue: ¿si tus padres son acianos y te piden apoyo?

Cuadro 5
Apoyo a los padres ancianos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Pides a tus hermanos que se encarguen de ellos	1	.5
Decides ayudarlos económicamente	181	96.8
Ignoras la situación	3	1.6
No contestó	2	1.1
Total	187	100

El apego a la familia parece ser un valor casi intocable en la sociedad mexicana; por ello, es un valor difícil de captar. Si bien los datos indican que la mayoría ayuda a sus padres cuando lo requieren (96.8%), valdría la pena señalar que una cosa es lo que se dice (el discurso) y otra lo que se hace (las prácticas); en el caso de las encuestas sólo nos quedamos con lo que se dice. Por ejemplo, muchos ancianos se

quejan de que los hijos ya no se ocupan de ellos y que, en muchas ocasiones, los ven como un estorbo; sin embargo, en el discurso la mayoría plantea que siempre les ayudan, tal vez porque ellos también temen llegar a esta etapa de la vida.

Las prácticas no deseables o los “antivalores”

Si bien hemos analizado algunos valores ciudadanos que son deseables y que, en general, son considerados como positivos, también existen otros valores que son desdeñables por tener una carga negativa y que pueden ser considerados como “antivalores”; es el caso de la corrupción que aglutina un cierto número de prácticas nocivas para la convivencia en común. Entre ellas podemos mencionar: el compadrazgo, el soborno, la evasión de obligaciones ciudadanas, el nepotismo, el abuso de autoridad, entre otras.

Como menciona Wondelberg, en varias encuestas sobre cultura política se observa que hay terrenos en los que es evidente la continuidad mayoritaria de ciertos «antivalores» democráticos. Es probable que algunas actitudes dependan sobre todo del atraso cívico y cultural que subsiste en la sociedad mexicana, pero, en general, aquéllas descubren la tensión que todavía existe entre el ideal democrático y las formas concretas que adquieren ciertos principios y valores, la pugna entre algunos modos de hacer política prevalecientes durante muchos años y los que se abren paso con la modernización democrática (2002, p. 6).

Para indagar sobre una de esas prácticas no aceptables que se realizan para conseguir algo, les preguntamos: ¿sobornas a alguna autoridad (policía, ministerio público, etcétera)?

Cuadro 6
Sobornar a alguna autoridad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	126	67.4
Pocas veces	57	30.5
La mayoría de las veces	4	2.1
Total	187	100

No es sorprendente que la mayoría de los estudiantes señalen que nunca llevan a cabo esta práctica (67.4%). Sin embargo, los datos permiten observar que el hecho de que 30.5% de los informantes acepten que algunas veces sobornan a alguna autoridad y 2.1% siempre, significa que el soborno es una práctica cotidiana muy arraigada en el comportamiento social de la población. Si bien se han hecho campañas para erradicarla, los esfuerzos no han sido suficientes. Varias interpretaciones se pueden proponer ante esta tendencia. Una que nos parece la más adecuada es que no sólo se necesita que el ciudadano desarrolle un sentido de responsabilidad moral; también se tienen que generar cambios, a nivel gubernamental, para que las personas no tengan la necesidad de recurrir al soborno. Ésta es una práctica que se da en todos los niveles sociales, desde el Estado hasta las relaciones interpersonales. Por ello, es necesario que desde el nivel más alto del ejercicio del poder se generen cambios sustanciales y se predique con el ejemplo.

El soborno está muy ligado a otra práctica que también constituye un freno para el desarrollo de una ciudadanía responsable: el uso de las influencias que caracteriza al nepotismo, el compadrazgo y el amiguismo, que ocurre también en

casi todos los niveles sociales y estructurales.

En las democracias, todo cargo o empleo en la administración pública debe pretender servir al Estado. Lo ético en un servidor público es abstenerse de intervenir o participar en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal o familiar. Para saber si esta práctica se da en las relaciones interfamiliares, les solicitamos que contestaran el siguiente enunciado hipotético: “Tu hermano está desempleado, tú tienes un cargo público y podrías contratarlo aun cuando no cumple con los requisitos ¿qué haces?”.

Cuadro 7
Hermano desempleado y cargo público

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Lo contratas inmediatamente	37	19.8
Le sugieres que busque trabajo en otro lugar	28	15.0
Lo recomiendas con algún conocido	119	63.6
No contestó	3	1.6
Total	187	100

Si bien las respuestas se aglutinan en la opción recomendaría al hermano desempleado con algún conocido (63.6%), que implica el no practicar el nepotismo, llama la atención que 19.8% acepten que sí lo contratarían de inmediato, independientemente que este familiar no cumpliera con los requisitos del puesto. En este último caso, los jóvenes manifiestan que llevarían a la práctica una acción relacionada con el nepotismo, sin importar cuestiones éticas, o incluso las propias normas de la institución o lugar de trabajo.

Los efectos del nepotismo son altamente perjudiciales para la nación y se hallan en una flagrante contradicción con el principio democrático de que todos los ciudadanos tienen derecho a los cargos públicos de acuerdo con su mérito y capacidad.

Éstos son sólo algunos ejemplos de cómo ha sido analizada la información arrojada por el cuestionario utilizado respecto a la dimensión sociocultural de la ciudadanía. Si bien estos resultados son parciales, nos permiten ir visualizando las percepciones, actitudes y opiniones que los estudiantes manifiestan acerca de valores como la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad, que ayudan a apreciar sus prácticas ciudadanas en la cotidianidad.

CONCLUSIONES

La construcción de la ciudadanía constituye un desafío que involucra diversos ámbitos institucionales: la familia, los medios de comunicación masiva, las comunidades y, en particular, la escuela. Por ello, es necesario que, en estos ámbitos, se transmitan valores “democráticos” como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, y también que se fomenten habilidades que permitan a los jóvenes poder discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias, y aceptar la decisión democrática como alternativa al sometimiento irreflexivo o la rebeldía.

En cuanto a los proyectos de educación en la ciudadanía, se tendría que trabajar con los jóvenes la cultura de la responsabilidad, que exige dialogar y entrar en la actividad social y política, participar y movilizarse cívicamente; también, promover las ciudadanías desde una perspectiva activa, en las que el ciudadano tiene deberes, derechos y una responsabilidad de intervenir de modo activo dentro de su propio contexto social. Si se logra que asuman su responsabilidad como ciudadanos, sabrán que también ellos son en realidad agentes de la democracia y garantes de determinados funcionamientos de la sociedad; que han de tener sus propios proyectos desde su capacidad de autonomía; que han de rechazar aquello que desvirtúa los modos de comportamiento democrático; y que han de dar cuenta de sus decisiones y acciones.

La tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad son valores potenciadores de la sociabilidad y del equilibrio en la relación entre las personas; tienen una sólida vinculación con la dignidad humana y promulgan el respeto a las opiniones y necesidades de los demás. Son valores del yo, que, para que puedan desarrollarse, es necesario vivir en libertad y en coherencia con unos principios íntimamente ligados a la responsabilidad de entender que todos somos seres humanos, con nuestra dignidad, nuestras necesidades, nuestros gustos y nuestra propia emotividad.

La importancia de captar las representaciones sociales sobre la ciudadanía y los valores asociados a ésta es que la práctica democrática se aprecia a través de las actitudes y opiniones que la ciudadanía tiene de valores como tolerancia, pluralidad, responsabilidad y solidaridad (*cf.* Conde, 2006). El principio de la igualdad democrática es fundamental para la construcción de una sociedad en la que tenga cabida variedad de ideas políticas, creencias religiosas y prácticas culturales. Asimismo, el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de la capacidad de convivir y construir con los diferentes, plantea un desafío tanto a la educación ciudadana como al marco jurídico e institucional del país.

La importancia de los valores analizados a partir de los datos empíricos que arrojó esta encuesta, es innegable. La tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad potencian la sociabilidad y el equilibrio en la relación entre las personas; tienen una sólida vinculación con la dignidad humana y promulgan el respeto a las opiniones y necesidades de los demás.

Lo aquí presentado constituye sólo un primer acercamiento a la gran cantidad de información que arrojó el instrumento. Varias cuestiones quedan pendientes; por ejemplo, un tema de gran relevancia es la función de los medios de comunicación en la formación de valores en los jóvenes, ya que un gran sector de ellos recibe la mayor parte de su información a través de estos medios (sobre todo la televisión y la radio). Los medios de comunicación influyen en gran medida en la educación cívica, en la cultura de la ciudadanía que, finalmente, incorpora o no los valores que hacen posible la reproducción de la democracia.

Es necesario mencionar que, para llegar a conclusiones generales sobre la representación social de la ciudadanía y las prácticas asociadas a ésta, tendríamos que triangular esta información con otra obtenida por medio de instrumentos que posibiliten la producción de un discurso argumentado, y así poder captar la subjetividad de los informantes y reconstruir con más precisión las representaciones sociales que circulan entre los jóvenes acerca del concepto de ciudadanía.

Finalmente, queremos subrayar que la teoría de las representaciones sociales, además de constituirse en herramienta analítica de primer orden para la com-

presión y explicación de las dinámicas socioculturales, resulta de gran utilidad al momento de analizar la cualidad diferenciada del sistema de valores y normas de conductas subyacentes en cada contexto ideológico-político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banchs, Ma. A., Agudo, Á. & Astorga, L. (2007). Imaginarios, representaciones y memoria social. En Arruda, A. & De Alba, M. (Coords.). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. México: Anthropos, 47-95.
- Bárcena, F. (1998). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Collignon, M. M. (2003). Formas emergentes de ciudadanía. Ponencia presentada en el XI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social "Comunicación, Democracia y Ciudadanía". Recuperado de <http://www.comminit.com/la-teoriasdecambio/lacth/lasld-254.html>
- Conde, S. (2006). La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado. En Castro, I. (Coord.). *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. México: Centro de Estudios de la Universidad, UNAM/Plaza y Valdés Editores, 81-111.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- De la Peña, G. (1996). Testimonios biográficos, cultura popular y cultura política: reflexiones metodológicas. En Esteban Krotz (Coord.). *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*. México: Conaculta/CIESAS.
- Dueñas, C. (2000). Los grupos y asociaciones juveniles como un espacio de educación ciudadana, *Revista Tarea* (45), Lima, Perú.
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política, México 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Durston, J. (1996). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana, *Revista Iberoamericana de Juventud* (1), Organización Iberoamericana de Juventud.
- Encuesta Nacional de Valores Ciudadanos y Cultura de la Democracia en México, IFE, UNAM, diciembre 2000. Recuperado de <http://www.e-mujeres.gob.mx/work/resources/ContenidoLocal/Ciudadanosyculturadelademocracia.pdf>
- Escámez, J. (2003). Los valores para la educación en la ciudadanía en el contexto familiar. En *II Conversas Pedagógicas*. Universidad de Vigo, campus de Ourense.
- Fernández, A. M. (2003). *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*. México: IFE/SEP/Instituto Mexicano de la Juventud, colección Jóvenes núm. 12.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, S. & Arbesú, I. (2009). Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y sus percepciones sobre la ciudadanía. En Piña, J. M. & Mireles, O. (Coords.). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. México: Gernika, 213-273.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología social II*. Barcelona: Paidós, 469-494.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social, *Reis* (79), julio-septiembre, 297-341.
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires:
- Ovelar, N. (2008). Una aproximación empírica a significado y representaciones sociales sobre ciudadanía. Caso: Estudiantes de educación UCV.EUS (Región Capital) 2005-1, *Investigaciones y Posgrado* 23 (1).

- Piña, J. M. (2002). Introducción. En Piña, J. M. & Pontón, C. (Coords.). *Cultura y procesos educativos*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Plaza y Valdés.
- Piña, J. M. & Mireles, O. (Coords.) (2009). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. México: Gernika.
- Prieto, L. (1984). *Principios generales de la educación*. Caracas: Monte Ávila.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanía cultural. Una categoría para pensar en los jóvenes, *Renglones* (55), ITESO, 27-36.
- Rosaldo, R. (2000). La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural, *Desacatos. Revista de Antropología Social* (3), primavera, CIESAS.
- Salazar, L. & Woldenberg, J. (1995). *Principios y valores de la democracia*. México: IFE, serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 1.
- Salles, V. (2000). Las familias, las culturas, las identidades. En *Decadencia y auge de las identidades*. México: Plaza y Valdés.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: FCE.
- Villarreal, G., Brito, M. & De Armas, E. (2004). Representaciones sobre la libertad y la igualdad en estudiantes venezolanos, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 10 (2), 181-193.
- Villoro, L. (1998). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE/ El Colegio de México.
- Woldenberg, J. (2002). Consolidación democrática y cultura política, *Etcétera*, versión electrónica, septiembre.